

biente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita:

Núm. Expte.: HU/2009/914/FOR.

Interesado: Don Ionut Alin Nedelea.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2009/914/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. expte.: HU/2009/616/FOR.

Interesada: Doña Virginia Díaz Jaimes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/616/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicos los acuerdos sobre encomienda de gestión y delegación del ejercicio de competencias en el Patronato de Recaudación. (PP. 3661/2009).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 98, de 25 de mayo de 2009, se publica el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesiones plenarias de 3 de marzo y 14 de abril de 2009, relativos a la encomienda de gestión de actividades de carácter material, técnico o de servicios concernientes a los procedimientos de gestión de los tributos y demás ingresos de derecho público de la Excm. Diputación, así como a la delegación, en el Patronato de Recaudación, del ejercicio de las competencias atribuidas al Organismo provincial para la recaudación, en período ejecutivo y voluntario, de los tributos y demás ingresos de derecho público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 3 de diciembre de 2009.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2009-0071.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Jesús Hermoso Camacho, DAD-CA-2009-0071, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0923/182, finca 86759, sita en C/ Mónaco, 6, 7.º D, de Algeciras (Cádiz), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de 21 de octubre de 2009 donde se le imputan las causas de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: